

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3446

Laspaules

Secretaría

Aprobación de la Oferta de empleo público ejercicio 2026

Por Resolución de Alcaldía n.º 132/2026 de fecha 30 de julio de 2026, de de este Ayuntamiento, se aprobó la Oferta de empleo público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2026.

PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN PLAZA	N.º PZAS	GRUPO	NIVEL	ESCALA	SUBESCALA	SITUACION	SISTEMA DE ACCESO
ADMINISTRATIVO	1	C1	22	Administ. General	Admtva.	Interino /vacante	Promoción interna. Concurso-Oposición

PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN PLAZA	N.º PZAS	GRUPO	NIVEL	TITULACIÓN	SITUACION	SISTEMA DE ACCESO
Aux. Servicios Instalaciones Deportivas. Jornada parcial	1	C2	16	GRADUADO ESCOLAR	vacante	Concurso-Oposición

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternatively o recurso de reposición potestativo ante la, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime pertinente.

LASPAULES , a 30 de julio de 2026

José Marcial Barrau Nogueru
Teniente Alcalde. Delegación

